



MENDOZA, 20 MAY 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 37733/2018, en la que la Ing. Silvia Viviana MEZZANO solicitó ayuda económica para asistir al Curso IRAM, del 08 al 12 de octubre del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional, con la Ing. Adriana Elizabeth ROMAN participaron del Curso de "Formación de Auditores Líderes de Gestión de la Calidad" en sede Cuyo de IRAM.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 16/2009-CS.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Administrativa Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizadas a las Ingenieras Silvia Viviana MEZZANO (Legajo 24.719) y Adriana Elizabeth ROMAN (Legajo 26.964) a los fines de haber participado del curso que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del 08 al 12 de octubre del año 2018.

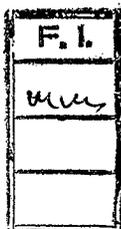
ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizada a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar a las Ingenieras MEZZANO y ROMAN la suma de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000.-), con afectación a la Partida destinada al "Programa de Integración" – Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los VEINTE (20) días de finalizada esta misión, las Ingenieras MEZZANO y ROMAN deberán presentar los **INFORMES FINANCIERO** y **ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS, caso contrario deberán reintegrar el importe abonado oportunamente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N°

184 / 19



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA